

«Debemos aprovechar nuestro cautiverio». Formación en reclusión: un acercamiento al caso de las presas comunistas en la cárcel de Ventas

*“We Should Take Advantage of Our Captivity”. Education in Prison: An
Approach to Female Communist Prisoners in Ventas Prison*

Mario Bueno Aguado
Universidad Nacional de Educación a Distancia
<https://orcid.org/0000-0001-5304-2309>
mario.buenoaguado@gmail.com

Recibido: 01-03-2018; Revisado: 23-06-2018; Aceptado: 20-07-2018

Resumen

El perfil de las presas en las cárceles de Franco era muy diverso. Una minoría disponía de experiencia militante previa, pero la mayoría de ellas apenas habían tenido un contacto directo en labores políticas y contaban, por norma general, con un escaso nivel educativo. Sin embargo, la labor de formación y alfabetización que se inició en la República, y que se desarrolló en la Guerra Civil, continuó en las cárceles franquistas. En este artículo vamos a analizar cómo se desarrolló esa formación –elemental y política– de las presas comunistas en la cárcel de Ventas.

Palabras clave: Represión franquista, mujer, alfabetización, escritura, PCE.

Abstract

Female communist prisoners in Francoist prisons had diverse profiles. A minority had had previous activist experience, but the majority had barely had any direct contact with political affairs and had generally received little formal education. Nevertheless, the literacy and educational programme that began during the Second Spanish Republic, and that was further developed during the Spanish Civil War, continued in Francoist prisons. Our aim is to analyse how such training – both elementary and political – was developed by communist women in Ventas prison.

Keywords: Francoist Repression, Women, Literacy, Writing, PCE.

1. INTRODUCCIÓN

En su intento de anular todo signo de oposición política, el régimen franquista desplegó todas sus herramientas para doblegar y transformar a la «Anti-España». Desde las cárceles de Franco se desarrollaron todos los medios posibles para tratar de «redimir» a presos y presas con el objetivo de crear nuevos sujetos que asumieran como propios los principios del nuevo régimen. Frente a esta situación, la población reclusa no fue un mero sujeto de sufrimiento, sino que reaccionaron y trataron de consolidar sus convicciones y, a través de ellas, su identidad (VINYES, 2002: 14-15; 2011:37).

La escritura en reclusión adquirió una dimensión totalmente distinta a la que podría disponer fuera de prisión. De acuerdo con los planteamientos que defienden que los usos y características de la escritura están condicionados por la función que ésta desempeña en una sociedad determinada (CASTILLO, 2002: 33), podemos ver que en los contextos carcelarios la escritura se redefine. En ocasiones se ha denominado al universo penitenciario como una «máquina grafómana» en la que coexistían las escrituras oficiales impulsadas por la institución penitenciaria con aquellas que son creadas por los presos y las presas y que desde sus múltiples soportes (papel, muro, piel, etc.) hicieron más llevadera su paso por prisión (CASTILLO y SIERRA, 2005: 13; ARTIÈRES, 2005: 135-146). En lo que respecta al caso de los presos y las presas de Franco, podemos ver cómo la escritura sirvió como un mecanismo de resistencia para hacer frente a los intentos de coacción y sometimiento por parte de la institución penitenciaria, así como para disponer de un instrumento eficaz con el que poder afrontar las situaciones traumáticas que la vida en reclusión generaba.¹ Gracias a la escritura, les era posible desarrollar su propia identidad y así tratar de escapar del sistema anulador franquista y de todos los mecanismos de coacción que en prisión se desarrollaban.

Sin embargo, el uso de la escritura en las cárceles franquistas no fue una tarea sencilla de desarrollar. Hay que tener en cuenta que una parte importante de las personas que fueron detenidas por motivos políticos por parte del Estado franquista no solo carecían de una formación política sólida, sino que, además –como consecuencia del atraso estructural español– eran en buena parte analfabetas o semianalfabetas (RUIZ, 2003: 107; EGIDO, 2009: 97-98). Este caso es mayoritario entre las presas pues, por el peso de los roles de género y por la estructura patriarcal, habían tenido un nivel de formación elemental y política mucho menor que sus compañeros varones.

De esta forma, buena parte de las presas y de los presos que poblaban las cárceles de Franco no disponían de la capacitación suficiente para poder ejercer de forma completa las prácticas de escritura desarrolladas en prisión, ya fuera en una variante personal (a través de diarios, memorias, en el envío y recepción de correspondencia, etc.), o en una política (elaboración de grafitis, partes, periódicos...) (CASTILLO, 2002: 33; SIERRA, 2016: 27-91). Forzados por la necesidad de leer y escribir, tuvieron que adquirir esas capacidades dentro de los muros de prisión. Una vez obtenida esa competencia podían seguir formándose, seguir combatiendo al régimen desde el interior de la cárcel y, al mismo tiempo, reforzar su identidad política.

¹ Son varios los trabajos que sostienen esta hipótesis y que cito a lo largo del trabajo. Especialmente, destacaría las aportaciones compiladas por Antonio Castillo Gómez y Feliciano Montero García (2003), y las investigaciones de Verónica Sierra Blas (2005 y 2016).

En el presente artículo trataremos de analizar cómo se desarrolló la formación en reclusión en dos vertientes: por un lado, en un plano más elemental, adquiriendo la capacidad de leer y las pautas básicas de escritura. Por otro lado, atenderemos a la formación en clave más ideológica, con el objetivo de dotar de contenidos la acción política que se producía en prisión. Para ello, centraremos el análisis en el caso concreto de la cárcel de Ventas –prisión que llegó a convertirse en un referente en la lucha contra el régimen franquista– y en un colectivo concreto de las presas políticas que allí penaban: las comunistas, las cuales tenían unos rasgos de cultura política y militante muy marcados.² Precisamente por esta característica, vamos a prestar una especial atención a la formación política e ideológica, pues desde el PCE y la JSU desarrollaron con más profundidad este tipo de enseñanza que la de carácter elemental.

Para desarrollar este análisis contamos con los periódicos manuscritos que elaboraron entre 1946 y 1947 las presas que militaban en el PCE y en la JSU en Ventas, concretamente, *Nuestro Guía*,³ *Juventud Reclusa*⁴ y el suplemento local de *Mundo Obrero*,⁵ conservados en el Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE). Además, prestaremos especial atención a los testimonios directos de presas, recogidos por Juana DOÑA (2012) o Tomasa CUEVAS (2004), en los que se hace referencia a las experiencias de aprendizaje de lectura y escritura en la cárcel de Ventas y gracias a los cuales encontraremos información muy valiosa que nos dará pistas sobre la manera en la que se producía la formación en la prisión.

2. CONDICIONES DE PARTIDA: ANALFABETISMO Y ROLES DE GÉNERO

Para poder analizar la lucha contra el analfabetismo en la prisión, así como la formación elemental e ideológica que las presas recibieron, tenemos que plantear sintéticamente de qué situación se parte. Cuando señalábamos que buena parte de los presos y las presas franquistas tenían un bajo nivel cultural, tenemos que considerar que en 1940 la tasa de analfabetismo en España era aún del 33,85 %, siendo entre las mujeres bastante superior que la de los varones: un 37,7 % frente a un 29,6 %. Igualmente, tenemos que manejar este dato siendo conscientes que se produjo dentro de un contexto de reducción progresivo del analfabetismo. Basta ver la diferencia que hay con los niveles de analfabetismo que se producían a principios del siglo XX: 63,7 %. En este caso, nuevamente encontramos que vuelve a ser muy superior entre las mujeres (71,4 %) que entre los hombres (55,7 %) (DE GABRIEL, 1997: 205-210).

2 Para una aproximación a la historia social del comunismo español es imprescindible consultar los trabajos que compilan Manuel Bueno Lluch y Sergio Gálvez Biesca (2010).

3 Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE): *Fondo de Publicaciones Periódicas* [en adelante FPP], carpeta 13, volumen 20 [en adelante 13/20], *Nuestro Guía. Órgano Local del PC de Ventas*, núms. 1, 2, 4 y 5, enero-mayo de 1946.

4 AHPCE: FPP, 12/11, *Juventud Reclusa*, núm. 11, 1 de junio de 1946.

5 AHPCE: FPP, 12/33, *Mundo Obrero*. Órgano local del Comité Central del PCE. Sección Ventas [en adelante *Mundo Obrero*], núms. 11 y 12, marzo-abril de 1947. Con respecto a este periódico manuscrito hay que señalar que los ejemplares que se conservan en el AHPCE en la actualidad son prácticamente ilegibles. Las condiciones ambientales y el paso del tiempo han provocado que la tinta se haya disuelto en el papel. Sin embargo, afortunadamente estos materiales fueron digitalizados hace años, en un momento en el que el proceso de deterioro no estaba tan avanzado y se pueden consultar en la actualidad a través de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

Los motivos por los que España ha tenido una tasa más elevada de analfabetismo que otros países del entorno tienen su raíz en diversas condiciones económicas, sociales y culturales. Un factor determinante para esta realidad en España ha sido la escasa presencia que han tenido las Iglesias protestantes en nuestro país. Mientras que la Iglesia católica basa su modelo de difusión en la liturgia, el poder de las imágenes, la catequesis o el púlpito; el protestantismo desarrolla su predicamento a través de la alfabetización y la escuela (VIÑAO, 1999: 319). A esto también hay que sumar el atraso económico, el carácter eminentemente agrario de la economía española, la precaria red escolar –que implicaba un déficit crónico de escuelas–, además del amplio absentismo escolar que generaban el trabajo infantil y las largas jornadas de trabajo (VILANOVA y MORENO, 1992: 71).

No se puede entender la diferencia entre la alfabetización de hombres y mujeres sin relacionarla con la distribución de roles de género que se articula de acuerdo con el discurso imperante de la domesticidad, heredado de las estructuras sociales y económicas tradicionales (NASH, 2006: 35). Este discurso condiciona fuertemente el desarrollo social de la mujer y se ve reflejado en la rígida división de las esferas pública y privada: la primera, asignada al varón, que participa en el sistema de producción y en la vida política; y la segunda, propia de la mujer, relegada al ámbito doméstico, es decir, destinada al cuidado de los hijos y del hogar. Este era el ideal de la «verdadera mujer» de la época: el de una madre abnegada y una esposa sumisa y obediente (MORCILLO, 2007: 100), y dentro de ese modelo les está vetado el acceso a la escritura o a la lectura por ser consideradas tareas «no propias de su sexo». De hecho, las pocas mujeres que practicaron la escritura usaron estrategias elusivas como la autocensura y acabaron siendo víctimas de la marginación y la exclusión (FERNÁNDEZ y ORTEGA, 2008: 9-10).

A partir del siglo XX es cuando se empieza a producir un descenso notable de los niveles de analfabetismo. Esto se debe a que se aplican las primeras políticas públicas de alfabetización (entre 1922 y 1923), pero también al papel de las organizaciones obreras y su amplia política cultural que buscaba la capacitación de las clases trabajadoras y las capas populares, a través de un programa que incluía la constitución de ateneos culturales, clases de alfabetización, difusión de lecturas populares, etc. (DE LUIS, 2002: 89-103; VIÑAO, 1999: 110-112). No obstante, es sobre todo a partir de la II República cuando se produce un mayor descenso de los índices de analfabetismo por la importante labor educativa que se desarrolló durante el primer bienio. Se acercó la educación y la cultura a las áreas rurales a través de las misiones pedagógicas, la construcción de escuelas, la formación de maestros y maestras, la creación de institutos de segunda enseñanza, etc. También contribuyó a la reducción del analfabetismo el importante papel jugado por la producción impresa en la confrontación ideológica de esos años (VIÑAO, 1997:110-112).

El descenso del analfabetismo, y sus diferencias entre hombres y mujeres, se encuentra más o menos equilibrado –partiendo de la clara brecha existente– durante el primer tercio de siglo XX, pero durante la década de 1930 a 1940 se produce una clara superioridad en la tasa de crecimiento de la alfabetización femenina con respecto a la masculina (DE GABRIEL, 1997: 205). Es indudable que las políticas educativas y culturales de la II República favorecieron también a las mujeres, pero por sí solas no bastan para explicar este descenso progresivo. Tenemos que derivarnos a la Guerra Civil y ver como ésta fue afrontada por un número importante de mujeres para entender cómo puede producirse ese ritmo de crecimiento superior.

El inicio de la guerra, así como las expectativas de transformación social, actuaron como catalizadores de la movilización de las mujeres en la zona republicana. Esto se traduce en un auge del asociacionismo femenino, canalizado especialmente a través de la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA), organización de carácter unitario, pero de hegemonía comunista, y de Mujeres Libres, referente de CNT, que llegaron a agrupar a 60.000 y 20.000 mujeres, respectivamente. Aunque estas organizaciones aceptaron la postura oficial de partidos, gobierno y sindicatos de retirar del frente a las mujeres -alegando que eran más útiles en aquellos espacios donde podían realizar las tareas para las que estaban «realmente capacitadas» (trabajo en retaguardia, tareas asistenciales y de auxilio)- la implicación de las mujeres en esas tareas era un proceso que legitimaba su acceso a la esfera pública, aunque fuera en la línea del rol femenino tradicional de cuidado y asistencia (NASH, 2005: 125-146).

En ese contexto de reajuste y cuestionamiento del reparto tradicional de los roles de género, se organizó también por parte de maestras, sindicatos y organizaciones de mujeres una serie de campañas de instrucción dirigidas específicamente a la población femenina. Algunos ejemplos pueden ser los hogares de la mujer de la AMA, o los Institutos de Mujeres Libres, con tareas destinadas al desarrollo de clases elementales, de cultura general, de análisis de la condición femenina, etc. Además, uno de los objetivos principales era el de la erradicación del analfabetismo en los pueblos, intentando llegar a las mujeres adultas, las cuales, en su condición de mujeres trabajadoras, madres y amas de casa, tenían más dificultades para acudir a los centros culturales. También se fomentaba la capacitación profesional, con el fin de estar formadas para los trabajos a los que en ese momento empezaban a acceder: cursos de enfermería, comercio, avicultura, mecánica, electricidad, etc. (NASH, 2005: 134-142).

Este aumento de la participación política y social de las mujeres se reflejó de forma especial en el PCE. Como señala Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2010: 287-293), ninguna otra fuerza alcanzó los mismos niveles de incorporación de mujeres a sus filas durante la Guerra Civil. Desde los órganos del PCE se realizaron numerosas campañas para la feminización de la organización, tratando de vencer los obstáculos que en muchas ocasiones los camaradas varones imponían. De esta forma, llegaron a crear espacios no-mixtos para favorecer la participación y la formación de mujeres en aquellos lugares donde se detectara que la incorporación de las camaradas no se realizaba de forma normalizada o encontrara resistencias.

Estos avances suponían una transgresión al modelo de mujer tradicional reducida en exclusiva a la esfera privada y a las tareas de cuidados, así como al sostenimiento del núcleo familiar. Todo este proyecto de emancipación de la mujer chocó de lleno con el régimen franquista, basado en la estructura patriarcal y en el discurso imperante de la domesticidad. Por eso, la dictadura ejecutó una represión cualitativamente superior contra las mujeres, aplicándola tanto por su orientación política como por su condición de mujer. Esta violencia fue especialmente cruda en las cárceles franquistas.⁶ Frente a esta beligerancia, las presas no se plegaron y plantearon mecanismos de resistencia, desarrollando una actividad política y adquiriendo, para ello, una formación política e ideológica. Gracias a esta

⁶ El franquismo aplicó castigos diferenciados a las mujeres, poniendo énfasis en la moralidad y en la conducta privada, haciéndoles pagar por ser la encarnación de un modelo de mujer diferente y completamente contrario al régimen. Algunos de los castigos específicos para ellas fueron el rapado de pelo, la ingestión de aceite de ricino, la violación, el escarnio público, el chantaje emocional con sus hijos, etc. (EGIDO, 2017: 23-24).

determinación, el proyecto cultural que las organizaciones de mujeres iniciaron en la retaguardia republicana prosiguió en las cárceles de Franco. En las próximas páginas analizaremos cómo se articuló esa formación, precisamente, en una de las prisiones franquistas en las que se aplicó la represión con mayor dureza: Ventas.

3. FORMACIÓN EN VENTAS: DE LA EXCEPCIONALIDAD DE LOS PRIMEROS AÑOS DE REPRESIÓN A LA «NORMALIZACIÓN»

Antes de empezar a detallar los diferentes tipos y modalidades de actividades formativas que se producían en Ventas, tenemos que considerar que la realidad que permitió el desarrollo de las actividades formativas y, en general, de una práctica de la escritura y la lectura en prisión dependió de las circunstancias históricas concretas en las que sus protagonistas se movieron.

Durante los primeros años de represión franquista, la cárcel de Ventas se convirtió en un símbolo del castigo ejemplar que el régimen aplicó a las mujeres.⁷ La situación de la prisión habla por sí sola: de las quinientas plazas individualizadas que tenía la prisión, Ventas llegaría a albergar a más de cinco mil presas. Esta sobrepoblación trajo como consecuencia un hacinamiento desmesurado, lo que acabó generando muertes y enfermedades por las lamentables condiciones de vida: se trataba de un centro penitenciario en el que apenas había personal sanitario (tan solo se contaba con dos médicos y se carecía de ginecólogos) y en el que se daban unas condiciones insalubres, así como una comida escasa y deficitaria.⁸

En estos primeros años las condiciones para desarrollar prácticas de escritura en prisión eran bastante más complejas que las que se produjeron en años posteriores. No solamente porque no se pueden comparar los niveles de masificación y las pésimas condiciones de vida, sino también porque la represión era más brutal y sistemática en los años inmediatos a la Guerra Civil. Esta represión era física, pero también cargó contra los cauces que podían conducir a la evasión de la población reclusa, restringiendo al máximo las posibilidades de comunicación oral y escrita, además de reglamentar estrictamente las circunstancias y ocasiones en las que se podían producir (CASTILLO, 2003: 22). Un ejemplo de esto podrían ser las restricciones de comunicación epistolar en las cárceles de Franco, limitándola a una carta a la semana entre 1936 y 1939 y con una restricción total entre 1940 y

⁷ Hay que mencionar que la cárcel de Ventas fue la culminación del ambicioso proyecto de Victoria Kent de construir un sistema penitenciario más moderno, seguro y humano, con separación de espacios entre presas políticas, madres y jóvenes, con sustitución de celdas comunes por celdas individualizadas, así como con la dotación de un cuerpo de funcionarios instruidos especialmente para atender en criterios de custodia y de educación a las reclusas. Precisamente, por estas razones, el castigo fue más brutal.

⁸ Para profundizar sobre la cárcel de Ventas y las condiciones en las que vivieron sus reclusas se pueden consultar los trabajos de Fernando HERNÁNDEZ (2003 y 2011). Recientemente, se hace imprescindible visitar la web promocionada por el Ayuntamiento de Madrid y coordinada también por Hernández Holgado, dedicada a recopilar de manera divulgativa la historia de la cárcel de Ventas, destacando especialmente los testimonios de las reclusas, así como las fotografías e imágenes de la prisión. Véase: *Cárcel de Ventas | Madrid, 1931-1969*, disponible en: <https://carceldeventas.madrid.es> [consulta: 08/06/2018]. Igualmente, es fundamental consultar los recursos que ofrece el portal web del proyecto de investigación *Historia y Memoria Histórica on line* (HISMEDI), especialmente la exposición digital «Las mujeres como agentes y protagonistas de la Historia y la Memoria digital», disponible en: <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/exhibits/show/las-mujeres-como-agentes-de-la> [consulta: 08/06/2018].

1942 (SIERRA BLAS, 2016: 100-101). Esa relación inseparable entre la cultura escrita y los gestos violentos que la reprimen –en palabras de Roger CHARTIER (2000: 21)– también se la encontró una presa compañera de Tomasa Cuevas (no conocemos su nombre, pues prefirió no desvelar su identidad) cuando entró en la cárcel de Ventas en el momento más salvaje de la represión franquista:

no tuvimos estímulos de tipo intelectual en todo el tiempo que duró la reclusión. No había libros en Ventas. La biblioteca de la prisión había sufrido el ataque de las sucesoras de Torquemada. Entre los libros quemados estaban los *Episodios Nacionales*. No hace falta más comentario. Por otra parte, no había sitio para tener libros en el hacinamiento de la cárcel, ni sitio donde organizar clases, ni gente suficiente preparada; además, teníamos demasiada hambre y demasiado frío para poder dedicar alguna energía a ello (CUEVAS, 2004: 276).

Esta situación fue aliviándose según el nivel de hacinamiento en prisión iba descendiendo por las concesiones de libertad condicional por delitos de guerra que el régimen empezó a aplicar a partir de 1940.⁹ Esto, sumado a la política de redención de penas que, además de trabajos físicos, incluía la posibilidad de reducir hasta dos meses la estancia en prisión por el esfuerzo intelectual, supuso un cambio muy importante en la vida interna de la prisión (RUIZ, 2003: 104; GÓMEZ, 2007: 178-185). Aunque esto no dejaba de ser una política que buscaba trasladar al exterior una visión edulcorada de la situación de las prisiones, vendiendo una imagen benévola del sistema penitenciario de la dictadura franquista, sí que abría un abanico de posibilidades en Ventas, sobre todo para la población reclusa que tenía una formación escolar escasa o nula.

En prisión convivieron dos tipos de actividades formativas de naturaleza claramente diferenciada. Por un lado, estaba la permitida y legalizada por la dirección de la cárcel –a través del programa de redención de penas, concretado en la «escuela oficial» de la cárcel– y, por otro lado, la que se practicaba en la más estricta clandestinidad. Cada una difería, obviamente, en función de los criterios que se planteaba: la clandestina buscaba contestar y dar la vuelta a los intentos de conversión del franquismo, reforzando el perfil identitario de las presas. Por su parte, la oficial daba una formación religiosa, patriótica y cultural –a veces sin diferenciar dónde empezaba una y dónde acababa otra– con el objetivo del «rescate moral y social del preso» (RUIZ, 2003: 107-111).

Esto no quiere decir que una formación fuera incompatible con la otra. Las presas políticas analfabetas participaron en la «escuela oficial» para adquirir esa capacidad básica de lectura y escritura, pero este hecho no implicó ninguna renuncia a sus principios ideológicos o políticos. Era una circunstancia que podían utilizar en su favor de cara a poder adquirir más conocimientos y poder valerse por sí mismas para leer los materiales que circulaban en prisión y producir los suyos propios. Hay que entender que, salvando las distancias, en prisión se siguió el mismo esquema que había planteado el movimiento obrero español para aplicar una política formativa entre la clase trabajadora. En general se buscaban dos

⁹ Hay que señalar que la política de libertad condicional se realizó para afrontar el problema de saturación de las cárceles franquistas, pero esto no implicó una reducción de la represión, sino que se aplicaba de otra manera. Se realizó con el objetivo de vigilar a las familias de los ex reclusos y así continuar su política de doblegar y transformar a la «anti-España», continuando la represión franquista a otros niveles: fomentando la exclusión social de los antiguos presos y presas (VINYES, 2002: 106-112).

objetivos: por un lado, tratar de redimir de la ignorancia y posibilitar la elevación personal e intelectual de la clase obrera; por otro lado, también se buscaba que se comprendieran los postulados ideológicos del marxismo, los asumieran conscientemente y colaborasen con la transformación social a través de los mismos (DE LUIS, 2002: 89). Por lo tanto, de cara a plantear un análisis sobre la formación en prisión, tendremos que desglosar entre formación elemental y formación político-ideológica.

Antes de pasar a desgranar las características de cada actividad formativa, conviene destacar algunos aspectos comunes a ambas prácticas instructivas que se derivan de las condiciones materiales que se producían en prisión, sobre todo durante los primeros años. La escasez generalizada de papel fue un condicionante que afectó a todas las prácticas de escritura en la cárcel, incluida también la formativa. De hecho, esta dificultad de encontrar papel corriente obligó a las direcciones de las cárceles a racionarlo como ocurría con la comida (SIERRA BLAS, 2016: 103).¹⁰

Las limitaciones materiales afectaban tanto a las actividades formativas oficiales como a las clandestinas, pero la necesidad de escribir y de capacitarse fue tal que se adecuaban otros soportes o se gestionan los que ya disponían para sacarles el máximo provecho. Así describió Juana DOÑA (2012:180) las condiciones en las que se impartía la formación elemental clandestina en la cárcel de Ventas durante los primeros años de posguerra: «El material de estudio más elemental, como lápices y cuadernos, no había forma de conseguirlo. A falta de libros se daban las clases sobre apuntes y las cuartillas, una vez aprendidas las lecciones, se borran para volverlas a utilizar hasta agotarlas».

Tampoco había mejores condiciones en la «escuela oficial» de la cárcel, como recoge el testimonio de Mercedes NÚÑEZ (1967: 46) describiendo el panorama en el que se desarrollaba la primera escuela formal abierta en Ventas: «Allí, pues, sin libros de texto, sin mesas, sin pizarra, escribiendo penosamente sobre una tablita de fortuna, procurándose lápiz y papel por sus propios y escasos medios, las reclusas de Ventas luchan por acceder a la cultura».

Esta dificultad inicial se fue corrigiendo con el apoyo de las familias para que, junto con la ayuda que recibían para cubrir las necesidades alimenticias, también les dispensaran materiales para la escritura (SIERRA BLAS, 2016: 103). Con el tiempo, las reclusas tuvieron otras formas de acceder a esos soportes imprescindibles para el desarrollo de su actividad formativa. Para lograrlo jugó un papel fundamental la estrategia de intentar controlar la administración de la cárcel para utilizar el poder burocrático a su favor, gracias al programa de redención de penas por el trabajo (HERNÁNDEZ HOLGADO, 2003: 285-287).

Las limitaciones que se encontraban fueron contrarrestadas con tres elementos indispensables: un «cuerpo docente» bien formado, unas estudiantes motivadas y, sobre todo, muchísimo tiempo disponible para dedicarle a la formación (GINARD I FÉRON, 2009: 66). Esta última circunstancia es la que más alegaban las

¹⁰ Este racionamiento de lo escrito continuó también cuando ya se había consolidado la escuela «oficial» en prisión y el nivel de hacinamiento era menor. Por ejemplo, Mercedes NÚÑEZ (1967: 85-87) cuenta cómo había un control exhaustivo del material de escritura que prestaba la dirección del penal para el desarrollo de la escuela a aquellas reclusas que no lo habían podido adquirir en el economato. La funcionaria de prisiones «la señorita María» al recoger los lápices tras finalizar una clase, se percató de que faltaba uno. El castigo como represalia por este acto fue requisar a todas las presas presentes sus lápices particulares –más de sesenta–, y aislar en una celda incomunicada a la presunta «ladrona».

presas de Ventas, pues se consideraban conscientes de la oportunidad que había supuesto la prisión para su desarrollo cultural y político: «debemos aprovechar nuestro cautiverio para adquirir nuevos conocimientos y ampliar [los que ya teníamos adquiridos]». ¹¹ Esta apelación a aprovechar la reclusión para formarse se debe a que, una vez fuera, no podrían seguir dedicándose a instruirse, pues tendrían la carga de tener que dedicarse a trabajar, además de tener que atender las tareas domésticas, familiares o de cuidados. Así lo expresaban en las páginas de *Nuestro Guía*:

Siendo para nosotras una de las principales tareas el capacitarnos culturalmente, debemos aprovechar este precioso tiempo que nos brindan las circunstancias actuales, ya que una vez entregadas a la vida normal nuestro problema económico y nuestras actividades políticas lo absorberán, no permitiéndonos adquirir estos conocimientos tan necesarios en la vida. ¹²

Hay que tener presente que la formación que recibieron en prisión era radicalmente diferente a la que habrían recibido en otros contextos o en otras circunstancias. A diferencia de la capacitación que, en líneas generales, recibieron las comunistas en la Guerra Civil, se trataba de una instrucción impartida exclusivamente por mujeres y para mujeres. De esta forma, se evitaba la influencia en su formación de los camaradas varones que, en muchos casos en los que se produjo una formación mixta, minusvaloraron el aprendizaje y desdeñaron la capacidad de sus camaradas femeninas (HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, 2010: 309-312). De esta forma, a pesar de las terribles condiciones de la represión, las presas comunistas de Ventas expresaron las circunstancias en las que se encontraban y desarrollaron una política formativa que difícilmente hubieran podido tener en el exterior de la prisión.

4. ESCRIBIR Y MILITAR: LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FORMATIVAS EN VENTAS

Como hemos planteado con anterioridad, el criterio que vamos a seguir es el de distinguir la formación elemental de la formación política e ideológica. Ambas responden a dos elementos diferenciados: la primera era necesaria para adquirir unas capacidades básicas de lectura y escritura con las que las presas pudieran valerse en el mundo penitenciario, tanto para informar y comunicarse con su familia como para desenvolverse en el entramado burocrático de la prisión. Pero la formación elemental era también necesaria para desarrollar una formación ideológica que reforzase la identidad política de las reclusas comunistas.

4.1. Aprender a escribir: la formación elemental

La formación elemental es la que más se movía entre la clandestinidad y la permisión por parte de la dirección del penal. Mientras no funcionaba el sistema escolar «oficial» en prisión, las presas que tenían más formación trataron de cubrir ese hueco. Así, según el testimonio de Mercedes NÚÑEZ (1967: 46), «desde los primeros días y de forma espontánea, las reclusas maestras crearon en torno suyo grupitos de primeras letras y de cultura general». Estos cursos improvisados se

11 AHPCE: FPP, 12/33, *Mundo Obrero*, núm. 11, marzo de 1947, p. 6.

12 AHPCE: FPP, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 2, febrero de 1946, p. 3.

hacían en «celdas y pasillos» o «en los patios», donde «las mujeres analfabetas o deseosas de perfeccionar su instrucción se agrupaban afanosas alrededor de sus improvisadas profesoras». De este modo describe Juana Doña el perfil de las presas que recibieron estas clases durante los primeros años de reclusión:

Eran mujeres de treinta a cuarenta años que habían pasado su vida en el atraso secular de los pueblos españoles, sometidas a las tareas del campo y sobrecargadas con el trabajo doméstico en condiciones míseras. Ahora se encontraban presas porque durante los tres años que duró la guerra, ellas, de una u otra forma, habían colaborado en la defensa de la República (DOÑA, 2012: 181).

El esfuerzo clandestino por dotar de una alfabetización básica pudo relajarse cuando se instauró la escuela oficial de «Santa María», consentida por la dirección del centro. En esta escuela impartían clase las propias presas que tenían más formación, en ocasiones pedagogas tan cualificadas como María Sánchez Arbós o Justa Freire (HERNÁNDEZ HOLGADO, 2011: 688). El esfuerzo de estas profesoras era reconocido de forma pública por las organizaciones políticas de prisión: «Con entusiasmo las profesoras nos dan gran parte del tiempo que por las mañanas necesitan para su aseo personal y arreglo de la celda, poniendo todo su empeño en enseñarnos todos los conocimientos que ellas, más afortunadas, poseen».¹³

De esta forma, el núcleo de presas que no tenía una formación básica acudía a la escuela oficial y trataban de adquirir la capacidad de leer y escribir. La adquisición de esta serie de competencias era fundamental para las presas, pues en el microcosmos del sistema penitenciario saber leer y escribir implicaba que una reclusa podía comunicarse directamente con la familia para realizar encargos, pedir ayuda, solicitar víveres, transmitir preocupaciones, dar cuenta del estado de su salud, reunir datos para su proceso judicial, etc. (SIERRA, 2016: 133). Aunque existía por parte del sistema penitenciario un intento de apropiación de esta labor pedagógica para publicitar la bondadosa y edificante política penitenciaria del régimen (HERNÁNDEZ HOLGADO, 2011: 244 y 688), las organizaciones políticas que trabajaban clandestinamente reivindicaban ese trabajo como propio:

Aquí, entre nosotras, vemos magníficos ejemplos de voluntad y entusiasmo por parte de muchas mujeres ya mayores que habían sido completamente analfabetas y que hoy sostienen su correspondencia particular, y de muchachas que han sabido aprovechar estos años de reclusión y saldrán facultadas para desenvolverse en mejores condiciones.¹⁴

La motivación con la que algunas presas se tomaron su tarea formativa funcionó a modo de reclamo. Otras reclusas, apeladas por el ejemplo de sus camaradas, decidieron inscribirse en la escuela por dos motivos, según el testimonio de NÚÑEZ (1967: 46-47): en primer lugar, la posibilidad de poder redactar, con sus propias manos, cartas para dirigidas a sus familiares. Esta situación era especialmente emotiva para presas que hasta hacia poco no sabían leer ni escribir: «Una de mis alumnas -me dice Clara- escribió ayer la primera carta de su vida a su hijo, que estaba en Porlier. Al terminarla se echó a llorar de alegría; y a las demás nos faltaba poco...». En segundo lugar, para disponer de un arma más en su lucha contra el fascismo. Esto generaba especial impresión cuando las alumnas eran

¹³ AHPCE: *Ibid*, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 2, febrero de 1946, p. 3.

¹⁴ AHPCE: *Ibid*, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 2, febrero de 1946, p. 3.

presas que tenían una edad avanzada o estaban condenadas a muerte y no sabían si al acostarse sería el último día de su vida. Así respondía Elena Cuartero al ser preguntada por el motivo por el que acudía a la escuela: «Vengo a aprender a leer (...). Si me matan no habré perdido nada. Y si vivo tendré un arma más en contra el enemigo».

Esta educación, que se movía dentro de los cauces de la legalidad interna de la prisión, servía para cubrir esa necesidad de aprender a leer y escribir. Pero se trataba de un proceso insuficiente para adquirir una capacitación ideológica que les permitiera estar preparadas y adquirir los conocimientos políticos necesarios para el activismo fuera de prisión. Así lo recordaba María Salvo Iborra, militante de la JSU:

En Ventas ya se pensó (...) que la gente tenía que salir preparada: culturalmente, se le tenía que dar la posibilidad que, de analfabetas, pasaran a tener por lo menos lo básico: leer, escribir y las cuatro reglas. Había la escuela oficial, pero nada más podían ir las que no sabían leer y escribir, las puramente analfabetas. Pero sin embargo nosotras, las gentes que ya teníamos unos estudios primarios, esto no era suficiente (HERNÁNDEZ HOLGADO, 2011: 704).

De esta forma, las organizaciones políticas pudieron dedicar todo el esfuerzo clandestino a la formación política e ideológica, sin necesidad de arriesgarse a realizar una formación elemental de forma oculta, la cual era delegada en la escuela oficial. De todas formas, esta formación elemental se fue complementando con los grupos de cultura que estaban organizados en Ventas y con la organización de actividades culturales, como evoca la reclusa comunista Manolita del Arco: «También organizábamos, al margen y a escondidas, claro de la Dirección, emotivas obras teatrales, cuadros de baile o plásticos realmente maravillosos» (CUEVAS, 2004: 387).

4.2. Escribir para militar: la formación política e ideológica

Hasta ahora, las características de que hemos ido señalando podrían ser aplicadas de forma genérica para todo el colectivo de reclusas políticas de Ventas. Sin embargo, a partir de este momento, nos vamos a centrar en exclusiva en la formación ideológico-política de un colectivo específico dentro de las presas políticas de Ventas: las comunistas. Esto se debe a la elección del corpus documental en el que nos basamos para hacer este análisis: los periódicos manuscritos producidos por la organización del PCE en prisión.

Al estudiar la formación de un colectivo tan concreto tenemos que basarnos en los factores que fundamentan su socialización política. Como plantea GINARD I FÉRON (2009: 47), la militancia comunista tenía una autopercepción de sí misma que distaba mucho del que podría darse en otras organizaciones clandestinas, basando la construcción de su identidad colectiva en un sentimiento de superioridad con respecto a otras organizaciones del movimiento obrero. Por eso, no conviene extraer del estudio de las características de su formación ideológica unas conclusiones generalizadoras de todo el colectivo de reclusas de Ventas.

La formación que tenía un carácter político e ideológico era la prioridad para una organización política como el PCE. Esto no quiere decir que la adquisición

de unas capacidades elementales y básicas de alfabetización no fuera importante. De hecho, era imprescindible, pero como un escenario previo y básico de cara a conseguir tener el soporte mínimo para encajar en la política de instrucción ideológica que se desarrollaba en prisión.

En esta formación, la transmisión de actitudes, valores o «destrezas» era tan importante –o quizá más– que la transmisión de ideas. Se trataba de remodelar la identidad personal y social de la militancia para adecuarla a lo que requería el ideal de militante de la organización: asumir como propios los ideales de lealtad, disciplina y valentía con el objetivo de convertirse en un ejemplo para el conjunto de la clase obrera (GINARD I FÉRON, 2009: 47-50; ERICE SEBARES, 2009: 172). Un claro ejemplo lo encontramos en las páginas de *Nuestro Guía* en un artículo titulado «Cómo debe ser un comunista»:

Un comunista tiene que dar ejemplo con su conducta, debe pensar que con sus actos da a los demás la pauta a seguir. Por eso ha de procurar en todo momento, por difícil que sea, ser recto y obrar sin vacilaciones, en consecuencia con la línea del P[artido]. Así no se vacila. Por eso, todo comunista tiene la obligación de procurar asesorarse de todos sus fundamentos y en aquellos que vea [que] tiene duda, o simplemente poca compenetración, afianzarse más para que ello no origine en cualquier momento una falla.

Es fundamental en un comunista la honradez y la rectitud. De una reunión no ha de salir sin antes estar completamente convencido sobre lo discutido y acordado, pero si alguna vez esto no ocurriera, por disciplina debe admitir lo acordado por la mayoría y una vez fuera de la reunión, no obrar en contra [de la] posición.¹⁵

Por la situación de reclusión y de desposesión con la que las presas convivían en prisión era normal que alguna militante no pudiera comportarse según esa concepción de «ser comunista»:

no supe comportarme como una joven revolucionaria con una preparación ya, puesto que antes de venir a la cárcel era de la JSU: frivolidad, falta de energía, cobardía ante la posibilidad de que me fusilaran, han sido los motivos de mi mal comportamiento durante esta época en que, olvidándome de lo que era, claudiqué y me dejé arrastrar por donde mis enemigos quisieron llevarme.¹⁶

Esa claudicación a la que hace referencia en su autocrítica la militante de la JSU era considerada una consecuencia de la falta de formación dentro de la organización, aspecto que tenía que ser revertido. De ahí la insistencia en fomentar la formación política con el objetivo de que los cuadros del PCE aplicasen «todas las consignas fielmente y no tergiversar por desconocimiento su política».¹⁷ Esta actitud firme, chocaba en ocasiones cuando se planteaban posturas individuales por parte de la militancia al margen de lo acordado en el seno del Partido. Precisamente, como recordaba Soledad Real, para consolidar y fortalecer el aprendizaje de estas actitudes y principios teóricos –pero sobre todo prácticos– de la cultura comunista, se priorizaba la lectura colectiva de textos y materiales formativos, por encima de la individual (RAMOS, 2012: 147).

Hay que tener en cuenta que, debido a la entrada masiva en la Guerra Civil de militantes poco experimentados y con escasa o nula formación ideológica,

¹⁵ AHPCE: FPP, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 5, mayo de 1946, p. 6.

¹⁶ AHPCE: FPP, 12/11, *Juventud Reclusa*, núm. 11, 1 de junio de 1946, p. 5.

¹⁷ AHPCE: FPP, 12/33, *Mundo Obrero*, núm. 12, abril de 1947, p. 5.

el PCE tuvo grandes dificultades para establecer una capacitación teórica mínimamente sólida (HERNÁNDEZ SÁNCHEZ 2010: 307-315). Si este problema se produjo con gravedad cuando disponían de un impresionante aparato propagandístico y formativo,¹⁸ no iba a ser más fácil en condiciones de clandestinidad. Sin embargo, paradójicamente, en el interior de España los únicos grupos que pudieron desarrollar sus prácticas formativas fueron los presos y las presas políticas. Con mucho riesgo, podían asegurar unas condiciones para desarrollar sus actividades, mientras que en el exterior de la prisión los círculos militantes eran escasos, dispersos y sometidos a un fuerte acoso policial (GINARD I FÉRON, 2009: 64; ERICE, 2009: 174).

Para plantear una formación política se recurría a diversas estrategias, dentro de la precariedad que existía. Se trabajaba con materiales introducidos de forma clandestina en prisión, como recortes de prensa del Partido o con pequeños informes. Además, durante la II Guerra Mundial, circulaban por Ventas los partes de guerra ingleses y disponían de una biblioteca ambulante adquirida con los trabajos manuales de corte y confección que desarrollaban las presas: «teníamos una –digamos– biblioteca ambulante, y con nuestras aportaciones íbamos comprando libros que todas leíamos y al fin se rifaban entre las que formábamos la biblioteca» (CUEVAS, 2004: 383).

Entre las actividades que componen la formación política en prisión, destacan dos prácticas que son el máximo exponente y esfuerzo en ese proceso de instrucción. Se trata de la elaboración y lectura de los periódicos manuscritos y de los cursillos de capacitación que se impartían en la cárcel de Ventas.

4.2.1. Los periódicos manuscritos

Estos periódicos se producían de forma encubierta al caer el sol, cuando la estructura de galerías de Ventas favorecía un mayor desarrollo del activismo político. Son tres los que hemos analizado: *Nuestro Guía y Mundo Obrero*, producidos por la militancia del PCE, y *Juventud Reclusa*, producido por la JSU.¹⁹ La información que contenían en sus páginas se producía de forma muy variada: a través de periódicos introducidos de forma clandestina; con la información cruzada en la correspondencia con presos y presas de otras cárceles; mediante comunicaciones orales y escritas con familiares y amigos; o gracias a las consignas enviadas por la dirección central del partido o producidas en los distintos órganos de las militantes en la prisión; etc. Una vez acumulada dicha información, se leía, se seleccionaba y se dictaba a la persona que se encargaba de copiarla. Finalmente, antes

¹⁸ El PCE contaba con influencia en un gran número de cabeceras de periódicos, revistas de carácter divulgador, teórico o profesional, así como un importante número de producción editorial, pasando por distintos géneros, desde la literatura (de avanzada, popular, infantil), de contenido teórico, humorístico, así como otras expresiones como el grafismo, el teatro o los modernos medios audiovisuales como la radio y el cine. Analizando el alcance de todas las publicaciones del PCE, Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2010: 296-300) calcula que entre dos millones y medio y tres millones de habitantes de la España republicana tenían acceso diario a publicaciones impulsadas por el PCE.

¹⁹ Aparte de las tres cabeceras mencionadas, hay que señalar que en Ventas también se elaboró una publicación llamada *Victoria*. Sin embargo, no se ha incluido en el análisis porque no aborda ninguna cuestión relacionada con el proceso formativo de las presas. Se trataba de una publicación cuyo único cometido era el de realizar un llamamiento a la combatividad en el interior de la prisión en el inicio de 1946. Ese alegato está en el contexto de la derrota del fascismo tras la II Guerra Mundial y de la condena de la ONU al régimen franquista.

de poner el periódico en circulación, se procedía a ilustrarlo. La lectura de estos periódicos se realizaba en voz alta en las celdas o en las reuniones nocturnas.²⁰

Los objetivos que cumplían estos periódicos también eran muy variados: podían servir como elemento de transmisión de las directrices del Partido; para informar de la situación mundial; para denunciar las arbitrariedades de prisión; transmitían el método de intervención en prisión con respecto a las funcionarias o con respecto a compañeras de otras organizaciones; etc. Además, destaca especialmente el ejercicio de crítica y autocrítica dentro de la actividad del Partido en prisión, donde se plasmaban las reflexiones que tanto las células como la dirección realizaban.



Figura 1. Portada de las cuatro cabeceras que se editaron en la cárcel de Ventas entre 1946 y 1947: *Nuestro Guía*, *Mundo Obrero*, *Juventud Reclusa* y *Victoria* (AHPCE).

Entre sus páginas destaca también el espacio formativo, donde recogían artículos sobre distintos aspectos tan variados como pueden ser el concepto del Estado desde una perspectiva marxista; la historia del PCE, su modelo organizativo y cultura política; desmentían la propaganda de Falange; etc. Además, en algunos periódicos aparecen fragmentos concretos de obras de Engels (*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*) o de Lenin (*La enfermedad infantil del izquierdismo*

²⁰ En los últimos años, se ha avanzado en la investigación sobre el significado que tuvo la elaboración clandestina de periódicos manuscritos en las prisiones del régimen franquista, tanto desde una perspectiva general (Sierra Blas, 2005), como desde una perspectiva concreta de los que se redactaron en la cárcel de Ventas (Bueno Aguado, 2017).

en el comunismo y *El Estado y la Revolución*) con un nivel de literalidad que solo puede ser posible si esos títulos formaban parte de la biblioteca ambulante a la que hemos hecho referencia con anterioridad.

Pero estos periódicos no eran entendidos como un espacio de formación de carácter vertical y unidireccional. Uno de los principales objetivos era que la militancia participara en su elaboración, pensando y escribiendo en común sus aportaciones a través de la estructura interna del PCE en Ventas. El objetivo era que «el trabajo sea más amplio y todas y cada una de las militantes tenga en las columnas de *Nuestro Guía* [un] campo abierto para expresar sus iniciativas, sus dudas, sus opiniones.»²¹ La dirección hacía un seguimiento exhaustivo de este proceso felicitando, a través de sus páginas, la colaboración:

A las Ce[lula]s nº 3 y 5 de la 3ª [galería] derecha, y a las [células] 1, 2 y 5 de la 2ª [galería] derecha, que han mandado su colaboración espontánea a *Nuestro Guía* de hoy, esta dirección les manda una sincera felicitación. No desmayéis y seguid así, camaradas.²²

O criticando su ausencia:

Recoge esta dirección con disgusto que en la 3ª [galería] izquierda es acogida con frialdad y lentitud la colaboración que es pedida para *Nuestro Guía*. ¿Creéis camaradas que esto les está permitido a los comunistas? ¿Creéis que puede marchar bien nuestro P[artido] si todos sus militantes no le prestan su colaboración? Esta lentitud ha traído como consecuencia que el artículo que habéis mandado para este número por llegar tarde no pueda ser insertado. Para que esto no se repita procurad ser más dinámicas.²³

Estos periódicos son una herramienta de profundización y de análisis de la capacidad formativa que se desarrollaba en prisión. Por su elaboración colectiva sirve para afianzar y profundizar en la formación, no solo a través de la lectura de forma pasiva, sino también a través de la producción de los artículos, los cuales se elaboraban de forma colectiva, a través de un debate, y luego se plasmaban en el papel.

Sin embargo, estos periódicos no dejan de ser un instrumento más en el proceso de formación, pero no es el más importante. En ocasiones, solo es un altavoz y un mecanismo de análisis y reflexión sobre el núcleo imprescindible del proyecto pedagógico y formativo en prisión: los cursillos de capacitación.

4.2.2. Los cursillos de capacitación política

En la gran mayoría de testimonios las presas que destacan la formación en reclusión distinguen los cursillos de capacitación política como uno de los espacios más provechosos para adquirir nuevos conocimientos. Sabemos que, generalmente, se trataban en ellos materias políticas e ideológicas y se desarrollaban por la noche, después del último recuento, en los lavabos –único lugar con las luces encendidas durante toda la noche– situados al final de la galería (HERNÁNDEZ HOLGADO, 2011: 702-704).

21 AHPCE: FPP, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 1, enero de 1946, p. 1.

22 AHPCE: FPP, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 4, abril de 1946, p. 2.

23 *Ibid.*, p. 3.

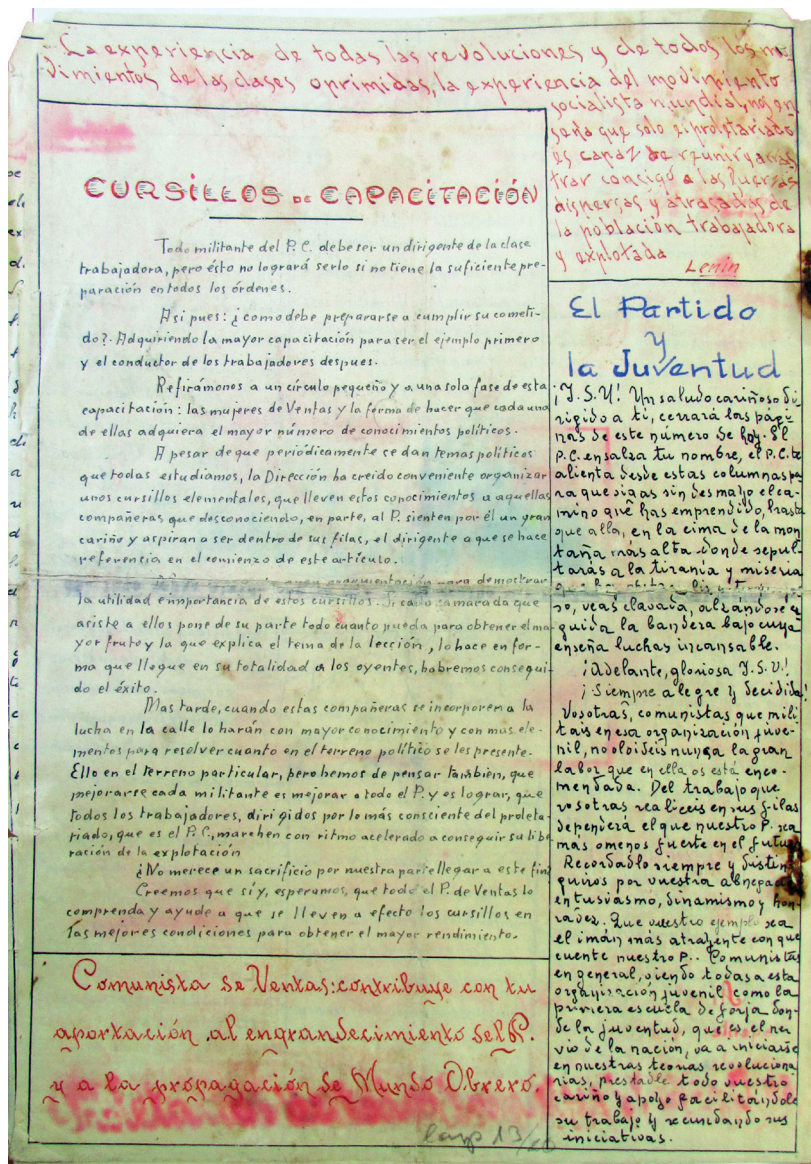


Figura 2. La dirección del PCE en Ventas pone en conocimiento de su militancia a través de *Nuestro Guía* la puesta en marcha de los cursillos de capacitación. Véase: AHPCE: FPP, 13/20, *Nuestro Guía*, núm. 1, enero de 1946, p. 6.

Solo disponemos de la información de los cursillos que se desarrollaron entre 1946 y 1947, pero no nos podemos hacer a la idea de cuál era su proceso. Solían durar varios meses y contaban con una preparación previa muy importante. En un primer momento se analizaba el perfil de las alumnas (según su experiencia

militante previa, su formación, etc.) y en función de las características de cada grupo se organizaban varios niveles. Una vez realizado este proceso, se elaboraba el programa del cursillo y las sesiones que iban a realizarse con una periodicidad determinada. Las ponentes solían prepararse un guion por escrito para que resultara más fácil desarrollar sus conferencias. Tras el desarrollo de las charlas, a los tres o cuatro días, las asistentes tenían que escribir un resumen de las mismas para que la dirección pudiera analizar si el cursillo había sido comprendido. Además, cada promoción tenía que realizar una valoración colectiva de los cursillos que sería entregada a la dirección del Partido en Ventas. El proceso concluía con una reunión del Radio del PCE de Ventas –órgano que agrupaba a las células de base– a la que asistían las alumnas y las conferenciantes para «observar los resultados obtenidos».²⁴ Tras todo esto, las alumnas de los cursos analizaban toda la dinámica formativa y sacaban sus conclusiones que eran trasladadas por escrito a la dirección local y se incorporaban al periódico *Mundo Obrero* que se editaba en prisión. Gracias a este procedimiento conocemos las características básicas de estos cursillos de capacitación política.

Este largo y complicado proceso nos muestra la importancia que tenían estos cursillos de formación para la organización del PCE de Ventas. El desarrollo de los cursos resultaba asumible para las alumnas con excepción de la prueba final, donde tenían que exponer sus conclusiones en público y de forma oral: «Ninguna de las que hablamos lo hicimos con tranquilidad y [nuestro] nerviosismo eran tales que la mayoría tuvimos que recurrir a lo escrito para salir adelante sin que se nos [escaparan] las ideas y [mientras] se nos trababa la lengua».²⁵

Como vemos, las presas tenían que recurrir al esquema escrito para trasladar el conocimiento aprendido, pues, dada su escasa formación, no eran capaces de improvisar y naturalizar estos discursos en público. Hay que tener en cuenta que entre los escribientes populares el ejercicio de la práctica de la escritura es una realidad conflictiva y, por norma general, muestran su desazón por tener que recurrir al medio escrito y pide disculpas por su impericia al respecto (GIBELLI, 2002: 202). También podemos encontrar en los textos que elaboran algunas de las características propias de personas no familiarizadas con la escritura como es el hecho de expresarse de forma oral, recurriendo a la repetición, la redundancia, las frases hechas, el uso de dichos, etc. (VIÑAO, 1999: 121).

El manejo de tantos informes, esquemas, resúmenes de conferencias y demás escritos sirvió como elemento de afianzamiento y evaluación de la formación recibida, pero también implicó una elaboración constante de actividades perseguidas por la prisión. Como plantea Philippe ARTIÈRES (2005: 139), la escritura en prisión se convirtió en el sistema de vigilancia perfecto, reemplazando al panóptico; de forma involuntaria, las presas van gestando pruebas de una actividad delictiva que podía incriminarlas. Precisamente, esto fue lo que ocurrió en el caso de estos cursillos de capacitación, cuando un grupo de presas sufrió un cacheo efectuado por el personal de la prisión, gracias al cual, fueron descubiertos los guiones de las conferencias que habían preparado. Este suceso motivó el traslado de más de un centenar de presas en octubre de 1946 a las cárceles de Amorebieta, Málaga y Segovia: «entre ellas varias de las que poseyendo grandes conocimientos y capacidades estaban encargadas de este trabajo». Este hecho implicó el retraso de los

²⁴ AHPCE: FPP, 12/33, *Mundo Obrero*, núm. 12, abril de 1947, pp. 5-6.

²⁵ *Ibid.*, p. 6.

cursillos, pero repuestas del golpe siguieron funcionando: «quedaron algunas y surgieron otras que continuaron su labor».²⁶

Esta estrategia del régimen franquista de desarticular las organizaciones clandestinas mediante traslados a otras prisiones no resultaba ser muy efectiva, pues de esta forma las presas de otras cárceles se beneficiaban de la formación política que habían adquirido las que procedían de Ventas, así como de los novedosos métodos de su cultura política y habilidad organizativa. De hecho, así fue el caso concreto de este traslado a la recientemente inaugurada Prisión Central de Mujeres de Segovia (VEGA y GARCÍA, 2011: 295).

Este cursillo –que versó sobre la historia y trayectoria del PCE– fue valorado de forma positiva por la dirección del Partido en Ventas, aunque siendo conscientes de la diferencia de nivel entre las dos promociones que las desarrollaron: una de presas recién ingresadas en el PCE y otra de veteranas que ya había desarrollado parte de su militancia en la Guerra Civil y en la clandestinidad. Las diferencias de nivel se pueden apreciar también en la propia valoración colectiva que hace cada promoción de los cursillos. Así, las más veteranas analizan y reflexionan con profundidad sobre la importancia de la política de formación de cuadros, mientras que las nuevas militantes centran su escrito en realizar una descripción del proceso de los cursillos (gracias a la cual hoy podemos tener una idea aproximada sobre cómo se desarrollaron). Sin embargo, en las valoraciones de ambas promociones coinciden en una idea: gracias a esos cursos son más conscientes de lo que significa ser un cuadro del PCE y están más preparadas para seguir luchando contra el enemigo cuando salgan en libertad.²⁷

5. CONCLUSIONES

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 no fue exclusivamente un levantamiento contra el gobierno legítimo de la II República. Fue un golpe contra el proceso de transformación social que se estaba iniciando en España y en el cual las mujeres estaban transformando su realidad, subvirtiendo progresivamente los roles de género y construyendo un modelo de mujer distinto al tradicional.

Bajo su propia organización, las mujeres habían ido creando espacios para luchar contra las consecuencias del sistema patriarcal preponderante en la época, que relegaba a la mujer al ámbito doméstico, al cuidado de los hijos y del hogar, sin acceso a derechos básicos como la educación y la alfabetización. Tras el golpe de Estado y el final de la Guerra Civil, las mujeres detenidas en las cárceles de Franco no se plegaron y plantearon estrategias de resistencia a los intentos de anulación del franquismo. Para ello, con auto-organización, proporcionaron una formación básica que permitiera a las presas analfabetas acceder a la escritura y a la lectura, destapando un potencial transformador.

Escribir, leer y formarse supuso para las presas un doble acto subversivo: por un lado, subvirtió y transgredió el discurso de género y la división de las esferas, porque no lo realizaron como un acto íntimo, sino que se hizo con una intencionalidad de transformación de la realidad. Por otro lado, fue transgresor desde el punto de vista del contexto carcelario, en el cual las prácticas que derivan

²⁶ *Ibid.*, p. 5.

²⁷ *Ibid.*, pp. 5-6.

de la escritura se realizaron como un mecanismo de resistencia frente al control y sometimiento del régimen franquista.

Además, la formación en prisión supuso un mecanismo de creación o fortalecimiento de la identidad política e ideológica del colectivo de reclusas comunistas. En función de la experiencia previa que tuvieran las presas comunistas, podría tratarse de un fortalecimiento de su posición ideológica –para las presas con trayectoria militante anterior a su ingreso en prisión– o de una creación de esa identidad política que hasta el momento de entrar en prisión se encontraba ausente. Este último caso se produjo sobre todo en el perfil de presas políticas que habían sido detenidas por su relación familiar, pero que no habían tenido una experiencia militante previa.

En la España de Franco las cárceles fueron un espacio lleno de dignidad y lucha en el que las presas no se resignaron a pasar sin más, día tras día, su estancia en reclusión, sino que siguieron formándose y capacitándose para poder seguir luchando tanto en la prisión como cuando les tocara el momento de salir de ella. Gracias a estas prácticas formativas, y a las consecuencias de lucha y resistencia que generaron, consiguieron –como planteaba la presa Antonia García– (CUEVAS, 2004: 335) que en las cárceles de Franco hubiera dignidad y pudieran afrontar la lucha en el exterior en las mejores condiciones posibles.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ARTIÈRES, P. (2005): «La prisión de finales del siglo XIX. Una máquina grafómana» en: Castillo Gómez, A. y Sierra Blas V. (eds.), *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en centros de internamiento*, Trea, Gijón.
- BUENO AGUADO, M. (2017): «Mantener la identidad luchando y escribiendo. Prensa manuscrita en la cárcel de Ventas (1946-1947)», *Hispania Nova* 15: 147-171.
- BUENO LLUCH, M.; GÁLVEZ BIESCA, S. (eds.) (2010): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Atrapasueños, Madrid.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2002): «De la suscripción a la necesidad de escribir» en Castillo Gómez, A. (coord.), *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Trea, Gijón: 21-52.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (2003): «Escribir para no morir. La escritura en las cárceles franquistas» en A. CASTILLO GÓMEZ y F. MONTERO GARCÍA (coords.), *Franquismo y memoria popular. Escritura, voces y representaciones*, Siete Mares, Madrid: 17-54.
- CASTILLO GÓMEZ, A.; MONTERO GARCÍA, F. (coords.) (2003): *Franquismo y memoria popular. Escritura, voces y representaciones*, Siete Mares, Madrid
- CASTILLO GÓMEZ, A.; SIERRA BLAS, V. (eds.) (2005): *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en centros de internamiento*, Trea, Gijón.
- CHARTIER, R. (2000): *Las revoluciones de la cultura escrita*, Gedisa, Barcelona.
- CUEVAS, T. (2004): *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, edición de Jorge J. Montes Salguero, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.
- DE GABRIEL, N. (1997): «Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)» en *Revista Complutense de Educación* 8 (1): 199-232.

- DE LUIS MARTÍN, F. (2002): «Alfabetización y prácticas de escritura en los obreros socialistas (1879-1936)» en A. CASTILLO GÓMEZ (coord.), *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Trea, Gijón: 89-130.
- DOÑA, J. (2012): *Desde la noche y la niebla. Mujeres en las cárceles franquistas*, Horas y horas, Madrid.
- ERICE SEBARES, F. (2009): «El “orgullo de ser comunista”. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles» en M. BUENO LLUCH y S. GÁLVEZ BIESCA (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Atrapasueños, Madrid: 43-92.
- EGIDO LEÓN, A. (2009): *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de Posguerra*, Los libros de la Catarata, Madrid: 97-98.
- EGIDO LEÓN, A. (2017): «Presentación. Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor» en A. EGIDO LEÓN (coord.), *Cárceles de mujeres. La prisión femenina en la posguerra*, Sanz y Torres, Madrid: 11-29.
- FERNÁNDEZ, P.; ORTEGA, M. L. (2008): «Presentación», en P. FERNÁNDEZ y M. L. ORTEGA (coords.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 9-12.
- GIBELLI, A. (2002): «Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas en los siglos XIX y XX», en A. CASTILLO GÓMEZ (coord.), *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*, Trea, Gijón: 189-203.
- GINARD I FERRON, D. (2009): «Sobre héroes, mártires, tumbas y herejes. Culturas militantes de los comunistas españoles (1939-1962)», en M. BUENO LLUCH y S. GÁLVEZ BIESCA (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Fundación de Investigaciones Marxistas, Atrapasueños, Madrid: 43-92.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2007): *La Redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Catarata, Madrid.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (2003): *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*, Marcial Pons, Madrid.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (2011): *La prisión militante: las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral), Madrid.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F. (2010): *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Crítica, Barcelona.
- MORCILLO GÓMEZ, A. (2007): «Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil» en P. FOLGUERA CRESPO (coord.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid: 89-122.
- NASH, M. (2005): «Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista» en G. LÓPEZ FERRER *et al.* (coords.), *Historia de las mujeres en América Latina y España. Volumen IV: Del siglo XX a los albores del XXI*, Cátedra, Madrid: 123-150.
- NASH, M. (2006): *Rojas, las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid.
- NÚÑEZ TARGA, M. (1967): *Cárcel de Ventas*, Editions de la Librarie du Globe, Paris.
- RAMOS MESONERO, A. (2012): *Memoria de las presas de Franco*, Huerga y Fierro, Madrid.

- RUIZ BAUTISTA, E. (2003): «Prisioneros del libro: leer y penar en las cárceles de Franco» en F. MONTERO GARCÍA y A. CASTILLO GÓMEZ (coords.), *Franquismo y memoria popular Escritura, voces y representaciones*, Siete Mares, Madrid: 99-122.
- SIERRA BLAS, V. (2005): «La información como resistencia. Periódicos manuscritos en las cárceles de Franco» en J. M. DESVOIS (ed.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo. Homenaje a Jean-François Botrel*, Université de Rennes 2-Haute Bretagne, Rennes: 437-462.
- SIERRA BLAS, V. (2016): *Cartas presas. La Correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*, Marcial Pons, Madrid.
- VEGA SOMBRÍA, S.; GARCÍA FUNES, J. C. (2011): «Lucha tras las rejas franquistas. La prisión central de mujeres de Segovia», *Studia histórica. Historia Contemporánea* 29: 281-314.
- VILANOVA RIBAS, M.; MORENO JULIÀ, X. (1992): *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- VINYES, R. (2002): *Irredentas. Las presas políticas y sus hijas en las cárceles franquistas*, Temas de Hoy, Madrid.
- VINYES, R. (2011): «Doblegar y transformar: la industria penitenciaria y sus encarceladas políticas. Tan sólo un examen», *Studia Historica. Historia Contemporánea* 29: 35-54.
- VIÑAO FRAGO, A. (1999): *Leer y escribir. Historia de dos prácticas culturales*, Fundación Educación, Voces y Vuelos, México.